

Red de portales: www.meliya.com | www.infomelilla.com | www.fotomelilla.com | foro.meliya.org



InfoMelilla.com periódico digital
Diario Melilla Información

NOSOTROS
CONTACTAR
ANUNCIARSE
COLABORA
AVISO LEGAL

Google BUSCAR

Martes, 15 de Ene de 2013

PORTADA | LOCAL | DEPORTES | EDITORIAL | OPINIÓN | AGENDA | HEMEROTECA | VIDEOS | MELIYA.COM

NOTICIAS

Hemeroteca
Agenda
Deportes
Editorial
Local
Opinión
Reportaje
Entrevista

SERVICIOS

Encuestas
Foro
Lista de correo
Tablón de anuncios

INFORMACIÓN

Caridad
Loterías
Cines
Farmacias
Gasolineras
Tiempo

Incendias técnicas
Rectificaciones

RSS Portada
RSS Local
RSS Deportes

Publicado el Lunes, 14 de Ene de 2013 a las 12:36:36 h.

Local
Educación

A⁺ A⁼ A⁻

El Campus Universitario de Melilla convoca un Taller de Pizarras Digitales Interactivas

Se celebrará durante la primera semana de febrero

El Campus Universitario de Melilla, perteneciente a la Universidad de Granada (UGR), ha convocado un Taller de Pizarras Digitales Interactivas, una iniciativa organizada por la Facultad de Educación y Humanidades con la colaboración del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la UGR.

El taller, que comenzará el 4 de febrero, tendrá una duración de tres días y consistirá en un curso práctico para aprender a manejar la pizarra digital y poder extraer el mayor provecho posible de la docencia universitaria.

Dirigido al Personal Docente e Investigador (PDI) de la UGR y a los becarios incluidos en el Plan de Ordenación Docente (POD), el curso será inaugurado con una conferencia de José Dulac, especialista en pizarra digital de reconocido prestigio internacional.

El plazo de inscripción a este taller concluirá el próximo día 18 de enero. Hasta entonces, los interesados pueden presentar sus solicitudes de participación a través de la dirección web <http://bit.ly/VQcari>.

Carmen Gaona Sáez

Gestores de información:

Más Información



Gestión anuncios

videoconferencia vidyo™

vidyo.com/Vi...
Natural,
universal,
asequible
Colabore a
distancia en
grupo.



Imprimir Enviar a un amigo Comentar en el foro Remitir errata

rebajas

1º.- Únicamente se entiende como **REBAJAS** la venta de productos, que con anterioridad ya estaban puestos a la venta en el establecimiento, a un precio inferior al fijado anteriormente.

A este respecto, es importante recordar que la fijación del precio rebajado se puede realizar de dos formas:

- Indicando el precio anterior y el precio rebajado.
- Cuando la rebaja es porcentual y aplicable a un grupo genérico de productos, bastará con indicar el porcentaje a aplicar, siempre y cuando figure expuesto el precio no rebajado.

2º).- La rebaja es siempre aplicable a los precios, nunca a la calidad, estando específicamente prohibido ofertar como rebajados artículos deteriorados.

3º).- Si el establecimiento anuncia durante los periodos de rebajas la posibilidad de efectuar los pagos mediante tarjeta, no puede negarse a aceptar dicha modalidad de pago.

4º).- Los artículos rebajados tienen el mismo régimen de garantía que los que no lo están.

5º).- Los artículos que se expandan a precio normal, y que -por supuesto- también deben de incorporar e indicar el precio de venta, deberán estar suficientemente separados de los artículos rebajados, de forma que no pueda, razonablemente, existir error de determinación entre unos y otros.

6º).- Conviene recordar que la normativa vigente no contempla de forma expresa un régimen de devolución en los casos de productos conformes o no defectuosos, por lo que habrá que atenderse a las condiciones de devolución que establezca cada comercio, bien mediante publicidad expresa, bien mediante carteles expuestos en los puntos de venta, bien mediante pactos expuestos. Dicho de otro modo, la posibilidad de que los clientes puedan devolver productos que no presentan defecto o deterioro, forma parte de la política comercial de cada establecimiento, siendo importante que nos enteremos antes de si es posible o no realizar ese tipo de devoluciones, y bajo qué condiciones.

Ciudad Autónoma de MELILLA
Consejo de Gobierno Social y Ciudad



PORTADA | LOCAL | DEPORTES | EDITORIAL | OPINIÓN | REPORTAJE | aviso legal | contactar | ayuda | colaborar | anunciarse